

EJE RECTOR

TAMPAMOLON SEGURO

4.- TAMPAMOLON SEGURO

Objetivo: Mantener y mejorar el sentimiento de seguridad de la población así mismo prevenir las conductas delictivas con mecanismos que garanticen la convivencia social y familiar segura en espacios públicos.

4.1. SEGURIDAD PÚBLICA

Es indispensable para el cuerpo de seguridad pública contar con un buen equipamiento, por lo que se adquirieron uniformes y equipos de radiocomunicación para el buen desempeño del mismo, haciendo erogaciones por concepto de pago de sueldos a plantilla de Seguridad Pública, por un monto de \$1 millón 849 mil 445 pesos y en referencia a equipamiento por un monto de 149 mil 444 pesos, beneficiando a 19 elementos.



Comprometidos con la seguridad de nuestro municipio se realizaron las siguientes actividades:

- Con apego al Bando de Policía y Gobierno del Municipio y con apego a sus derechos se llevaron a cabo 98 aseguramientos a disposición del síndico municipal, por diferentes faltas administrativas, sancionándose a 7 personas.
- Se pone a disposición a la mesa de atención temprana en el municipio de Tancanhuitz por el delito de ocasionar daños 01 tráiler marca kenworth; así

como también 01 vehículo marca Nissan Np 300 color blanco por ocasionar accidente; de igual manera 01 persona puesta a disposición por ocasionar lesiones.

- Al instrumentar estrategias para el desarrollo de un buen gobierno se ponen a disposición a 03 personas con armas de fuego exclusivas del ejército ante el ministerio público del fuero federal
- Se puso a disposición de la secretaria de gobernación por decomiso de seiscientos setenta y tres cajas con ocho mil setenta y seis litros de yuco, en coordinación con Seguridad Pública del Estado.
- Por acuerdos del grupo de Coordinación Regional Huasteca Sur se brinda apoyo a los municipios de, Coxcatlan, Axtla y Tanquian de Escobedo durante la realización de sus fiestas patronales
- Para una mejor atención a la ciudadanía se brindaron 93 servicios sociales que consiste en el traslado de pacientes de su domicilio al centro médico.
- Se brindó seguridad durante las 02 visitas del gobernador del estado a nuestro Municipio.
- Por los diferentes programas sociales “Prospera” y “65 y Más” en coordinación con seguridad pública del estado se brindaron 35 traslados y custodia de pagadores así como la vigilancia en la entrega de recursos monetarios en el ejido Víboras y cabecera municipal.
- En cumplimiento a acuerdos establecidos en las sesiones del Consejo de Seguridad Pública Municipal se lleva a cabo la planeación y operación de los siguientes planes operativos: Semana Santa, Fiestas Patronales, Verano, Fiestas Patrias, Xantolo y Guadalupe Reyes, con la finalidad de brindar una mejor seguridad y servicio a la ciudadanía en general.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.



- Se atendieron 144 audiencias con la Ciudadanía en general sobre asesoría legal y apoyo en diversos asuntos.
- Se atendieron 166 denuncias para conciliar entre las partes de las cuales se lograron conciliar y realizar 63 actas de acuerdo entre la ciudadanía en general de las diferentes localidades del Municipio, logrando que las partes quedaran conformes.
- Se extendieron 31 constancias diversas a la misma cantidad de Ciudadanos que las solicitaron, con el fin de realizar diversos trámites.

4.2 PREVENCIÓN DEL DELITO.

PROPOSITO PARA LA PREVENCION DEL DELITO: Es muy importante impulsar programas y acciones integrales sobre cursos y capacitaciones en relación a la prevención, en cabecera Municipal y sus comunidades con el fin de concientizar a la población para evitar tener personas que se conviertan en delincuentes, sufriendo violaciones a su integridad física y su patrimonio o que puedan ser consumidos por el alcohol o la drogadicción.

La prevención antes mencionada es con la finalidad de eliminar los problemas en los que puedan caer los jóvenes a delinquir; Por lo que es importante ofrecer mejores y mayores oportunidades en la educación, capacitación y empleos, también se promovieron los valores y principios de legalidad apegándose al derecho.

VALORES APLICADOS:

Confianza, Legalidad, Imparcialidad, Honestidad, y seguimiento a los casos en los que se requiere la ayuda de manera directa.

- Se llevaron a cabo **117** Audiencias en relación a Pensiones Alimenticias a favor de menores hijos, esposa y/o concubina, brindándoles la asesoría requerida a su caso.
- Se atendieron **74** Conocimiento de Hechos sobre casos de abandono a esposa y menores de edad por parte del progenitor, facilitando asesoría Jurídica y responsabilizar al progenitor sobre las obligaciones que tiene con la familia.
- Se llevaron a cabo **39** trámites a diferentes anexos de Rehabilitación a petición de personas que se encuentran con problemas de Alcoholismo y Drogadicción,

buscando una rehabilitación para una mejor calidad de vida y poder integrarse a la sociedad.

- Se atendieron **41** llamadas de ayuda, donde se reportaban niños, niñas y adolescentes en total abandono por parte de sus padres, por lo que se implementó las visitas domiciliarias con la finalidad de cerciorarnos las condiciones de vida de los niños, siempre procurando el interés superior del niño, niña y adolescente.
- Se llevaron a cabo **18** Colaboraciones en apoyo con otros Municipios, en coordinación con el Departamento Jurídico, de asuntos donde se requería la presencia de la persona, con esto dándose a la búsqueda y puedan comparecer con la instancia que lo solicitaba.
- Se reportaron en el Departamento Jurídico **8** casos delictivos en contra de menores de edad, dándoles el apoyo inmediato trasladándose a la Instancia competente siendo las oficinas de Atención temprana, interponiendo la Denuncia correspondiente, abriéndose una Carpeta de Investigación para su seguimiento al acto delictivo.
- Se realizaron 35 canalizaciones al Ministerio Público y Juzgado por divorcio.
- Se atendieron 7 casos de personas adultas mayores en abandono.
- Se dio cumplimiento a lo ordenado por Ministerio Público para realizar visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos a 14 familias de este Municipio.

En el mes de Marzo se acudió a la Escuela Primaria de la comunidad de Tenexo de nuestro municipio para dar pláticas a los alumnos acerca de temas de suma



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.



importancia como lo es Los derechos de niñas, niños y adolescentes, la discriminación y el bullying, todo esto con la finalidad de que estén informados y así prevenir se violenten sus derechos e integridad.

Para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal es de vital importancia mantener la seguridad y paz pública por lo que se realizaron tres mil cuatrocientos veinte cinco recorridos de seguridad y vigilancia a bordo de las patrullas no. eco. 02 y 03 sobre cabecera, ejidos y rancherías. De igual manera los días de comercio se implementaron 300 operativos caminantes con dos elementos sobre la zona de comercio, así como recorridos nocturnos pie-tierra, resultando sin novedad.



Para brindar una mejor seguridad a los alumnos se implementaron 320 “operativos juventud” o “escuela segura”, en las diversas instituciones educativas de esta cabecera municipal, en horas de entrada como de salida, Así mismo brindándoles

pláticas de prevención en coordinación con seguridad pública del estado a cargo de personal del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado.



Por petición de directores de los diferentes planteles educativos y comités de padres de familia, con la finalidad de garantizar la seguridad en los centros escolares y prevenir accidentes o lesiones entre la comunidad estudiantil se realizaron “operativos mochila” en el “comedor Cuauhtémoc” de comunidad Coyubtujub, telesecundaria “Emsad No.18” localidad El Carrizal, pertenecientes a éste Municipio.



En coordinación con Seguridad Pública del Estado y Policía ministerial se realizaron operativos boom en cabecera municipal y comunidades así como en la serranía en contra de cazadores furtivos y abigeato.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.



Cursos y Capacitaciones Recibidas

Elementos de seguridad Pública Municipal recibieron curso de Primer Respondiente impartido por Seguridad Pública del Estado; en el Municipio de Valles y curso de primer respondiente impartido por maestros de ministerio Público Federal.

Así como la capacitación de Derechos Humanos de la Secretaria de Seguridad Pública del estado en el municipio de Tancanhuitz.



En Coordinación con la Comisión de Derechos Humanos y la Subprocuraduría Especializada para la Atención de los Pueblos Indígenas, se llevó a cabo cursos

de Capacitación a Jueces Auxiliares e integrantes del comisariado, logrando la asistencia de 230 autoridades en 2 sesiones.

PARTICIPANTES	LOCALIDAD	TEMA	RESPONSABLE	FECHA
120	40	Funciones de Jueces Auxiliares y del nuevo sistema penal acusatorio.	Lic. Bernarda Reyes Hernández Subprocuraduría Especializada para la Atención de los Pueblos Indígenas.	17-Dic-2017.
110	36	Derechos Humanos y Garantías individuales.	Lic. Maribel Zúñiga Martínez, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	21-Feb-2018.



En coordinación con el DIF Municipal, Unidad Móvil del Instituto de la Mujer del Estado de San Luis Potosí e Instancia de la Mujer, se impartieron tres talleres a los adolescentes de la Telesecundaria de Víboras, Coaxinquila y Tzapuja de éste Municipio; con el objetivo de prevenir el uso de sustancias adictivas en jóvenes y adolescentes mediante información precisa, así como la prevención del bullying entre estudiantes.

4.3 PROTECCIÓN CIVIL

El departamento de Protección Civil en coordinación con Seguridad Pública y Tránsito Municipal atendió reportes de combate de enjambres de abejas que se encontraban en diferentes domicilios.

Debido a la tromba de agua que pego en nuestro municipio afectando a varias familias Protección Civil Municipal y Dif Municipal en Coordinación con Salubridad y Protección Civil del estado se habilita el auditorio municipal como refugio temporal brindándoles Salud, Comida, Colchonetas, Cobijas. De igual manera se monitorean arroyos y se retiran arboles tirados que obstruían el paso sobre eje carretero Tampamolón – Tanchahuitz y a las diferentes comunidades.



Debido a los terremotos en nuestros vecinos Estados Protección civil en coordinación con el Dif municipal instalan un centro de acopio en el kiosco municipal para recolectar víveres para los damnificados.



A consecuencia de la ola de calor se sofocaron aproximadamente en 70 hectáreas incendios de pastizales sobre eje carretero Tampamolón – San José de la Cruz rancho Flor de María; así como en diferentes propiedades particulares del Municipio.



En el área de coordinación de APCE.

Mediante el subcomité municipal de atención a población en condiciones de emergencia; se elaboraron trípticos sobre las recomendaciones para la temporada de calor y prevención de incendios; temporada de ciclones y huracanes. Mismos que fueron otorgados a las autoridades de las comunidades.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.



Actividades que se Desarrollaron:

Se apoyó a la población más vulnerable con los estragos de la temporada de huracanes y del invierno, se donaron cobijas, colchonetas y despensas, en las diversas comunidades (Sabinos, Jaguey, Lanim, teaxil, Chijol, Poyquid, Dos Piedras, Colonia Las Lajas, Coaxocoyo, Coaxinquila, Tenexo, Carrizal, Candelaria, Tzapuja, Tayabzent, Coatzajin, Coyobtujub, Mesitas, Camino a Rio Florido, Rio Florido.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.



EJE RECTOR

TAMPAMOLON CON BUEN GOBIERNO

5.- TAMPAMOLON CON BUEN GOBIERNO

OBJETIVO: Instrumentar estrategias que mejoren el funcionamiento organizativo de la administración municipal, de los trámites y servicios, con el fin de optimizar los recursos en beneficio de la satisfacción ciudadana.

5.1 TRAMITES GUBERNAMENTALES

Teniendo como objetivo primordial la atención a la ciudadanía y el marco del respeto y tolerancia en los asuntos de recepción, tramite, orientación y gestión de peticiones se brindó atención a las autoridades comunales y población en general que acudieron a realizar algún trámite o servicio.

Se efectuaron 44 sesiones de cabildo con carácter de ordinaria, extraordinaria y solemne en donde se contó con la asistencia del 100 por ciento de los integrantes del cuerpo edilicio.

En el mes de Diciembre de 2017 a iniciativa de los Jueces Auxiliares de las Localidades de éste Municipio, se envió al Supremo Tribunal de Justicia la inconformidad de la aprobación de la modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en donde estipula que duraran en el cargo tres años; por lo que las Asambleas Comunitarias de 45 localidades eligieron Jueces Auxiliares para el presente año 2018, y fue a través de la Secretaría General del H. Ayuntamiento que coordinó la entrega de documentación que se debe canalizar ante el Supremo Tribunal de Justicia; sin embargo no fue aprobada dicha petición toda vez que contravenía el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

La Administración Municipal con el compromiso de buscar siempre el bienestar social, se dio a la tarea de gestionar ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado el Modulo Móvil para la expedición de Licencias de Conducir, en donde se realizaron 175 tramites, entre expedición por primera vez y renovación de Licencias en las que dichos tramites tuvieron un 50% de descuento, beneficiando directamente a la economía de los habitantes del municipio que realizaron algún trámite.

De igual manera en sesión de cabildo se aprobó la condonación del 100% en Multas, Recargos y Gastos de Ejecución en los Impuestos Prediales a través de la Secretaria de Finanzas, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2017, así como del mes de Febrero al 30 de Septiembre de 2018, como un apoyo más a las personas que adeudan años anteriores de sus impuestos prediales.

Se celebraron los siguientes Convenios:

- Convenio con la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para la ejecución del programa de apoyo a la educación indígena en su modalidad de casas y comedores comunitarios del niño indígena, en la casa comunitaria del niño indígena “La Esperanza del Estudiante”.
- Convenio con la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado y Municipios de la Huasteca Potosina para Formalizar la colaboración y suma de esfuerzos para fortalecer la capacidad institucional de los Municipios en materia turística.

Expedición de 1871 oficios, entre constancias, comisiones, autorizaciones diversas, etc.

Se atendieron a las asociaciones religiosas que así lo requirieron en cuanto a solicitudes de apoyo como permisos para la realización de cultos o campañas en lugares públicos entre otros; en general se ha establecido una relación a través del diálogo respetuoso con las instituciones y asociaciones religiosas de nuestro municipio.

Se brindó la capacitación del Presupuesto Basado en Resultados para los jefes, directores y responsables de las áreas que comprenden esta Administración Municipal.



Con motivo del proceso electoral del presente año personal del Instituto Nacional Electoral sostuvo reunión con las Autoridades Municipales y Policiacas para garantizar la seguridad de la ciudadanía en general y de los servidores de dicho Instituto durante la jornada electoral.



Para garantizar que los servidores públicos de ésta Administración Municipal, desempeñen su trabajo con calidad se realizaron diversas reuniones de trabajo de manera periódica.



Audiencias Campesinas.

En atención a las comunidades y ejidos del municipio de Tampamolón, que presentaron problemas de regularización de sus tierras, el H. Ayuntamiento, en coordinación con la Procuraduría Agraria de Cd. Valles, los viernes de cada quince días, se instala un módulo de atención, por el Ing. Jorge Martínez Almendarez, Visitador Agrario, logrando la atención de 162 asesorías y trámites.



El registro civil es una institución competente fundamental en las estadísticas vitales, en tanto el mismo está dirigido a llevar debida anotación de un conjunto de hechos que ocurren en una demarcación territorial, el mismo se define como la inscripción obligatoria continua y permanente de los hechos ocurridos y de sus características realizadas a través de un organismo del estado debidamente institucionalizado y regida por leyes y reglamentos en la materia, los principales hechos registrados por las partes incluyen: los nacimientos vivos, las defunciones, los matrimonios, los divorcios, las inscripciones judiciales las adopciones y los reconocimientos, por lo tanto el departamento del registro civil, se desarrollaron las siguientes actividades:

I.- SE ASENTARON UN TOTAL DE:

- a) 230 registros de nacimiento
- b) 61 registros de matrimonio
- c) 73 registros de defunción
- d) 10 registros de reconocimiento de hijos
- e) 20 registros de divorcio

II.- SE EXPIDIERON:

- a) 3700 (tres mil setecientos actas certificadas de nacimiento)
- b) 304 actas certificadas de matrimonio
- c) 245 actas certificadas de defunción
- d) 54 actas certificadas de divorcio

- e) 30 constancias de inexistencia de registros de nacimiento
- f) 25 constancias de soltería

III.- Debido a la necesidades de la población del municipio y con el apoyo del H. Ayuntamiento, DIF municipal y dirección general del registro civil en el estado, se logró nuevamente traer al municipio la Unidad Móvil y realizar la tercera campaña de registros extemporáneas, enmiendas administrativas y expedición de actas foráneas, la cual fue todo un éxito, y en la cual se atendió un total de 80 personas, reduciendo así el índice de personas que tenían errores en sus documentos y de personas adultas que no contaban con un documento que les diera una identidad, y esto mismo les impedía poder ingresar a los programas que se brindan por parte del gobierno federal.



IV.- Para brindar un mejor servicio a la población el H. Ayuntamiento brindo a la oficialía del registro civil el apoyo necesario en la adquisición de equipo de cómputo para llevar a cabo las actividades que se realizan en este departamento, así mismo se continua gestionando ante la dirección general del registro civil del

estado la automatización en el sistema para brindar así un mejor servicio a la población que así lo solicita.

V.- Se acudió oportunamente a la capital del estado a realizar la entrega de la documentación a la dirección general del Registro Civil, INE, INEGI, así mismo se asistió a las capacitaciones impartidas por dicha institución, esto con la finalidad de recibir nuevos conocimientos para brindar un mejor servicio a la población que así lo requiere.

5.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Objetivo: Contar con un sistema de transparencia y acceso a la información, constituido como herramienta que permita mejorar la redición de cuentas, fomentando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales y el respeto a las leyes.

- Al realizarse cambios dentro de la administración y dentro de las funciones de Contraloría Interna se llevaron a cabo los procesos de entrega-recepción por conclusión de cargo, licencia o cambio de adscripción de los departamento que a continuación se mencionan: Comercio, Desarrollo Rural, Presidente Municipal Constitucional.
- Con la finalidad de dar cumplimiento a la ley de responsabilidades de los servidores públicos se canalizaron a los jefes de departamento para su llenado las declaraciones patrimoniales correspondientes a la modificación según corresponde.
- Se revisaron de forma mensual las comprobaciones de ingresos y egresos de los recursos que ejecuta el ayuntamiento municipal, mismos que posteriormente son enviados al órgano verificador estatal.

- De acuerdo a lo estipulado a las normas de la auditoria Superior del Estado, se verifica que toda la información contable, comprobatoria y fiscal se remita en tiempo y forma. Asimismo se elabora el dictamen correspondiente y se remite la Auditoria superior del Estado.
- Se instauró procedimiento administrativo con motivo del dictamen derivado de la Auditoria SLP/PROII-TAMPAMOLON CORONA/15, dentro del expediente administrativo PAR-TAMP-01/2018
- Se coadyuvo con Sindicatura municipal para el cumplimiento de la actualización de inventarios de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Dando continuidad al seguimiento de la implementación del sistema de control interno, se abrió un Buzón de quejas, sugerencias y denuncias.
- Se dio seguimiento a una queja turnada por la dirección general de gobierno abierto dirección de contraloría social y participación ciudadana de la contraloría General de Estado de San Luis Potosí.
- Se dio respuesta a la denuncia presentada a través del sistema de denuncia en línea.
- Se dieron respuesta de las solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se coadyuvó con el departamento de unidad de transparencia para que se dé cumplimiento en tiempo y forma la información que se debe de difundirse en la página de transparencia del municipio.

A través de la Unidad de Información Pública se tiene el objetivo de garantizar el derecho de Acceso a la Información Pública, la protección de datos personales en poder de los sujetos obligados, favorecer la rendición de cuentas, el impulso de la ciudadanía para ejercer su derecho a la información pública, esto con el firme propósito de generar la percepción de un buen gobierno. Responsable transparente que cumple con la normatividad que la Ley establece

Acciones:

- En el tercer año de la administración se mantuvo actualizada de manera periódica la página web del municipio cuya dirección es www.tampamolón-slp.gob.mx, en donde se ofrece a la ciudadanía una rendición de cuentas, difundiendo información dentro del marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley de Transparencia y Acceso del Estado de San Luis Potosí, asimismo de acuerdo a las normas de la Ley de Contabilidad Gubernamental, toda vez que se aprovechan las ventajas de la tecnología de la información y comunicaciones, perfeccionando los mecanismos de transparencia, impulsando un gobierno eficiente honesto a través del cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia.



- Dados los cambios que se llevaron a cabo de acuerdo a las reformas en materia de transparencia, actualmente se trabaja arduamente para cumplir en la plataforma estatal de transparencia, agregándose un link para acceso.

Avances de Plataforma Estatal de Transparencia de acuerdo a las disposiciones del período de Mayo 2015 a Diciembre 2017



The image shows two screenshots of the Cegap (Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública) website. The top screenshot displays the 'Obligaciones registradas, Cumplimiento Cuantitativo, Periodo: Quinto Trimestre de Transparencia, 2015 - 2016'. It includes a search bar for 'Selección al sueldo obligatorio' and a table with the following data:

Periodo	Obligaciones Registradas	Cumplimiento
1. 2015	10	100%
2. 2016	10	100%

The bottom screenshot displays the 'Obligaciones registradas del Sueldo Obligatorio relacionados: Cumplimiento Cuantitativo, para Trimestre de la LIARESLP y RAT-SOPIC, periodo: Primer Trimestre del 2017'. It includes a search bar for 'Selección al sueldo obligatorio' and a table with the following data:

Periodo	Obligaciones Registradas	Cumplimiento
1. 2017	10	100%
2. 2017	10	100%
3. 2017	10	100%
4. 2017	10	100%
5. 2017	10	100%
6. 2017	10	100%
7. 2017	10	100%
8. 2017	10	100%
9. 2017	10	100%
10. 2017	10	100%
11. 2017	10	100%
12. 2017	10	100%
Total	110	100%



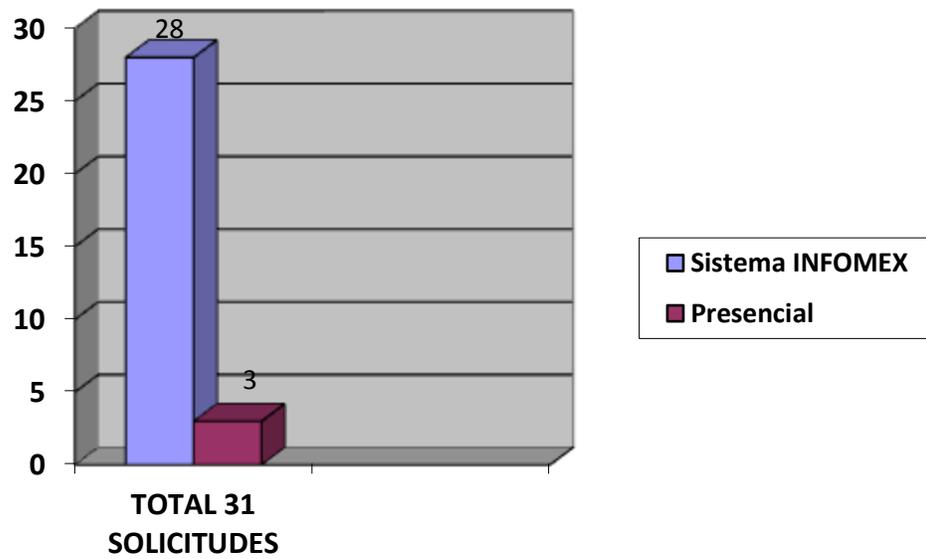
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.



Disposiciones a partir de Enero 2018



- Se atendieron un total de **31 solicitudes** de Información durante el periodo que comprende del 01 de Septiembre 2017 a la fecha mismas que fueron presentadas en dos modalidades: Por medio del Sistema INFOMEXSLP, y Presencial





Fecha	Número de Paso	Descripción de la Solicitud	Tipo de Solicitud	Estado Obtenido	Fecha Inicio (Inicio de Paso)	Fecha Abierta del Paso	Fecha Límite del Paso	Fecha Caducidad del Paso
08/02/2016 11:35	0024626	Documento la respuesta de información vía Internet	Electrónica	Información Pública	Municipio de Tampamolón Corona	08/02/2016 11:35	09/02/2016 23:59	13/02/2016 23:59
24/02/2017 23:59	0025017	Documento la respuesta de información vía Internet	Electrónica	Información Pública	Municipio de Tampamolón Corona	24/02/2017 23:59	27/02/2017 23:59	29/02/2017 23:59
06/04/2018 14:34	0028416	Documento la respuesta de información vía Internet	Electrónica	Información Pública	Municipio de Tampamolón Corona	06/04/2018 14:34	07/04/2018 23:59	11/04/2018 23:59
15/03/2017 12:53	0018017	Documento la respuesta de información vía Internet	Electrónica	Información Pública	Municipio de Tampamolón Corona	15/03/2017 12:53	15/03/2017 23:59	17/03/2017 23:59
13/02/2018 13:40	0018016	Documento la respuesta de información vía Internet	Electrónica	Información Pública	Municipio de Tampamolón Corona	13/02/2018 13:40	04/03/2018 23:59	13/02/2018 23:59
		Documento la		Municipio de				

- De acuerdo al Cuadro General de Clasificación archivística se continuo con la conservación, manejo y cuidado de la información que se encuentra resguardada en el archivo Municipal, a través de la organización, clasificación de documentos. Brindando asesorías a los departamento para el ordenamiento clasificación y depuración de documentos que conforman los archivos de trámite, Concentración e Histórico.
- Cada una de las áreas que conforma el H. Ayuntamiento, se encuentran en proceso de actualización, depuración y clasificación de expedientes.

6.3 FINANZAS PÚBLICAS

La Tesorería Municipal es el órgano ordinario de recaudación de ingresos municipales; dentro de las facultades y obligaciones de este Departamento de Tesorería Municipal se encuentran reguladas en el Artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Además, de dar cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a toda la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) referente al registro y emisión de información financiera que genere el ente público. Además, de apegarse al artículo 134 Constitucional, referente a la administración de los recursos públicos bajo los preceptos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Las estipuladas en el Capítulo IX, artículo 31 y 32 del Reglamento Interno de la Administración Pública para el Municipio de Tampamolón Corona, S. L. P.

En el marco del Tercer Informe de Gobierno de Tampamolón Corona en el periodo comprendido de Octubre del 2017 al mes de Agosto de 2018 y con la responsabilidad que demanda el cumplimiento de la Ley Orgánica del Municipio libre en sus artículos 79,80 y 81 . Así como también la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, y la Ley de Hacienda para los Municipios, además de dar cumplimiento al artículo 44 del reglamento interno informo lo siguiente:

- Se entregaron mes a mes la cuenta pública al H. cabildo en tiempo y en forma dentro de los tiempos que dicta la ley para su análisis y aprobación.

- Se remitieron los informes y documentación comprobatoria de los Ingresos y egresos mensuales de octubre a diciembre de 2017 a la Auditoría Superior del Estado ASE en observancia al artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- Se remitieron informes trimestrales de enero a junio de 2018 al Honorable Congreso del Estado, en observancia a los artículos 48, 78, 81 y demás relativos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la prevista en los artículos 20, 45 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí .
- Durante el mes de noviembre de 2017 se entregó al H. cabildo el proyecto de la Ley de Ingresos 2018 el cual fue analizado y aprobado. De igual forma se remitió a las instancias a las cuales se obliga el Municipio.
- Se analizó, discutió y modificó en sesión de cabildo el Presupuestos de Egresos para el ejercicio 2018 que fue aprobado en el mes de diciembre de 2017 y entregados a su vez al Honorable Congreso del Estado, al Periódico oficial y la Auditoría Superior del Estado.
- Se entregó la cuenta Pública 2017 al H. Cabildo en el mes de marzo de 2018, cumpliendo con las modificaciones de Armonización contable utilizando el software SACG.NET INDETEC. Así mismo cumpliendo con una obligación más de los entes Gubernamentales se hizo la entrega a la Auditoría Superior del Estado y al Honorable Congreso del Estado.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.



**MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA
SAN LUIS POTOSI**

Estado de Actividades
Del 01/sep./2017 al 31/dic./2017

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 12/sep./2018
01:27 p. m.

	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,601,554.42	\$0.00
IMPUESTOS	\$77,231.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$58,761.80	\$0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$94,013.25	\$0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$2,371,548.37	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAU	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$25,436,002.04	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$25,436,002.04	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSO	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$28,037,556.46	\$0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$10,891,789.43	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$5,533,868.81	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,329,865.88	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$4,028,054.74	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,202,163.87	\$0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,033,376.25	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$2,157,987.62	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$10,800.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$231,992.53	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$231,992.53	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIO	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OE	\$0.00	\$0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.



**MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA
SAN LUIS POTOSI**

Estado de Actividades
Del 01/sep./2017 al 31/dic./2017

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión | 12/sep./2018
01:27 p. m.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$57,992,042.93	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$57,992,042.93	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$72,317,988.76	\$0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$44,280,432.30	\$0.00



MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA
SAN LUIS POTOSI
Estados de Resultados

Del 01/sep./2017 al 31/dic./2017

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión 12/sep./2018
01:32 p. m.

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/sep. al 31/dic./2017		01/ene al 31/dic./2017	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,601,554.42	9.27 %	\$3,437,876.23	3.77 %
IMPUESTOS	\$77,231.00	0.27 %	\$595,922.00	0.65 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$77,231.00	0.27 %	\$595,922.00	0.65 %
DERECHOS	\$58,761.80	0.20 %	\$258,938.57	0.28 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$94,013.25	0.33 %	\$146,214.24	0.16 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$2,371,548.37	8.45 %	\$2,436,801.42	2.67 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACION	\$25,436,002.04	90.72 %	\$87,750,999.08	96.22 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$25,436,002.04	90.72 %	\$87,750,999.08	96.22 %
PARTICIPACIONES	\$8,488,763.29	30.27 %	\$23,291,518.16	25.54 %
APORTACIONES	\$10,385,819.00	37.04 %	\$46,070,859.00	50.52 %
CONVENIOS	\$6,561,419.75	23.40 %	\$18,388,621.92	20.16 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$28,037,556.46	100.00 %	\$91,188,875.31	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$10,891,789.43	38.84 %	\$26,282,673.32	28.82 %
SERVICIOS PERSONALES	\$5,533,868.81	19.73 %	\$13,411,465.74	14.70 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,329,865.88	4.74 %	\$3,815,421.96	4.18 %
SERVICIOS GENERALES	\$4,028,054.74	14.36 %	\$9,055,785.62	9.93 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,202,163.87	11.42 %	\$6,359,157.66	6.97 %
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,033,376.25	3.68 %	\$1,156,745.02	1.26 %
AYUDAS SOCIALES	\$2,157,987.62	7.69 %	\$5,172,412.64	5.67 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$10,800.00	0.03 %	\$30,000.00	0.03 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$231,992.53	0.82 %	\$671,636.38	0.73 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$231,992.53	0.82 %	\$671,636.38	0.73 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$57,992,042.93	206.83 %	\$57,992,042.93	63.59 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$57,992,042.93	206.83 %	\$57,992,042.93	63.59 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$72,317,988.76	257.93 %	\$91,305,510.29	100.12 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$44,280,432.30	-157.93 %	-\$116,634.98	-0.12 %



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.



Utr: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA
SAN LUIS POTOSI
Estado de Situación Financiera
Al 01/sep./2017

Fecha y 12/sep./2018
hora de Impresión 01:31 p. m.

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
ACTIVO CIRCULANTE	\$13,862,649.64	\$3,233,573.73	PASIVO CIRCULANTE	\$8,487,659.82	\$5,442,469.28
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$11,544,853.83	\$2,418,935.30	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$7,905,748.87	\$5,136,913.15
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$2,259,203.11	\$756,045.73	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$934,846.95	\$308,492.13
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$58,592.70	\$58,592.70	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LA	-\$370,000.00	-\$20,000.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AC	\$17,064.00	\$17,064.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$13,862,649.64	\$3,233,573.73	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$66,988,292.58	\$30,541,146.47	Total de Pasivos Circulantes	\$8,487,659.82	\$5,442,469.28
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$4,511.00	\$4,511.00	PASIVO NO CIRCULANTE	\$7,319,861.32	\$7,319,861.32
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A L	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUJ	\$63,311,163.22	\$27,349,197.64	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$3,672,618.36	\$3,187,437.83	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$7,319,861.32	\$7,319,861.32
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMU	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AC	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$7,319,861.32	\$7,319,861.32
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos	\$15,807,521.14	\$12,762,330.60
Total de Activos No Circulantes	\$66,988,292.58	\$30,541,146.47	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos	\$80,850,942.22	\$33,774,720.20	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONI	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$65,043,421.08	\$21,012,389.60
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$44,031,031.48	\$2,443,325.47
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$3,400,219.69	-\$5,843,545.16
			REVALUOS	\$24,412,609.29	\$24,412,609.29
			RESERVAS	\$0.00	\$0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS AN	\$0.00	\$0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN I	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETAR	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$65,043,421.08	\$21,012,389.60



Utr: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA
SAN LUIS POTOSI
Estado de Situación Financiera
Al 01/sep./2017

Fecha y 12/sep./2018
hora de Impresión 01:31 p. m.

	2017	2016
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$80,850,942.22	\$33,774,720.20



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.



Usu: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA
SAN LUIS POTOSI
Estado de Situación Financiera
Al 01/sep./2017

Fecha y 12/sep./2018
hora de Impresión 01:31 p. m.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2017	2016	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2017	2016
VALORES	\$0.00	\$0.00	LEY DE INGRESOS		\$0.00
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$74,181,635.00	\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$17,064,373.68	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMAD	\$0.00	\$0.00	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$6,037,224.00	\$0.00
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMAI	\$0.00	\$0.00	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$63,154,485.32	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA	\$0.00	\$0.00	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$63,154,485.32	\$0.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMAD	\$0.00	\$0.00			
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00	PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS	\$0.00	\$0.00	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$74,181,635.00	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS	\$0.00	\$0.00	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$15,177,785.97	\$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTE	\$0.00	\$0.00	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APF	\$6,814,824.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTR	\$0.00	\$0.00	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$65,818,673.03	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTR	\$0.00	\$0.00	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$56,698,199.95	\$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$55,112,269.31	\$0.00
			PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$54,386,332.31	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00	\$0.00			
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00			
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COB	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONE	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALD	\$0.00	\$0.00			
JUICIOS	\$0.00	\$0.00			
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$0.00	\$0.00			
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00			
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTA	\$0.00	\$0.00			
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00			
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYEC	\$0.00	\$0.00			
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	\$2.00	\$0.00			
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	\$2.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$0.00			



**MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA
SAN LUIS POTOSI**

Estados de Resultados

Del 01/ago./2018 al 31/ago./2018

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión: 06/sep./2018 10:58 a.m.

	PERIODO 1/ago. al 31/ago./2018	%	ACUMULADO 01/ene al 31/ago./2018	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$58,632.23	0.84 %	\$1,621,830.09	2.02 %
IMPUESTOS	\$23,488.00	0.33 %	\$580,551.00	0.72 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$23,488.00	0.33 %	\$580,551.00	0.72 %
DERECHOS	\$24,437.00	0.35 %	\$207,404.16	0.25 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$7,316.63	0.10 %	\$62,436.91	0.07 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$3,390.60	0.04 %	\$771,438.02	0.96 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACION	\$6,901,354.89	99.15 %	\$78,374,027.95	97.97 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$6,901,354.89	99.15 %	\$78,374,027.95	97.97 %
PARTICIPACIONES	\$2,284,984.45	32.83 %	\$15,346,416.57	19.18 %
APORTACIONES	\$4,616,370.44	66.32 %	\$36,930,963.52	46.16 %
CONVENIOS	\$0.00	0.00 %	\$26,096,647.86	32.62 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$6,959,987.12	100.00 %	\$79,995,858.04	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,034,165.96	43.59 %	\$20,175,787.43	25.22 %
SERVICIOS PERSONALES	\$1,022,181.13	14.68 %	\$8,077,896.23	10.09 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$384,126.43	5.51 %	\$3,112,649.13	3.89 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,627,858.40	23.38 %	\$8,985,242.07	11.23 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$347,048.86	4.98 %	\$3,142,936.03	3.92 %
AYUDAS SOCIALES	\$344,648.86	4.95 %	\$3,123,736.03	3.90 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,400.00	0.03 %	\$19,200.00	0.02 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$58,202.00	0.83 %	\$469,291.39	0.58 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$57,436.00	0.82 %	\$463,896.40	0.57 %
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$766.00	0.01 %	\$5,394.99	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$3,439,416.82	49.41 %	\$23,788,014.85	29.73 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$3,520,570.30	50.58 %	\$56,207,843.19	70.26 %



Uzr: superintor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA
SAN LUIS POTOSI
Estado de Situación Financiera

Al 31/ago./2018



Fecha y hora de Impresión: 06/sep./2018 10:57 a. m.



	2018	2017	PASIVO	2018	2017
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$15,168,195.35	\$4,437,922.81	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,686,537.54	\$5,739,346.23
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$11,306,593.33	\$3,433,493.05	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$7,226,487.90	\$3,584,567.78
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$3,803,009.32	\$945,837.06	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LA	\$3,312,985.64	\$627,714.45
INVENTARIOS	\$58,592.70	\$58,592.70	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-\$870,000.00	-\$490,000.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AL	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$17,064.00	\$17,064.00
Total de Activos Circulantes	\$15,168,195.35	\$4,437,922.81	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
			Total de Pasivos Circulantes	\$9,686,537.54	\$5,739,346.23
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$78,941,801.32	\$29,517,039.36	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$7,319,861.32	\$7,319,861.32
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A L	\$4,511.00	\$4,511.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCC	\$74,908,912.95	\$25,814,000.00	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$4,028,377.37	\$3,698,528.36	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$7,319,861.32	\$7,319,861.32
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AL	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMU	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$7,319,861.32	\$7,319,861.32
ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos	\$17,006,398.86	\$13,059,207.55
Total de Activos No Circulantes	\$78,941,801.32	\$29,517,039.36	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos	\$94,109,996.67	\$33,954,962.17	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONI	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$77,103,597.81	\$20,895,754.62
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$56,207,843.19	-\$116,634.98
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$3,516,854.87	-\$3,400,219.69
			REVALUOS	\$24,412,609.29	\$24,412,609.29
			RESERVAS	\$0.00	\$0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS AN	\$0.00	\$0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN I	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETAR	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$77,103,597.81	\$20,895,754.62

RETOS Y COMPROMISOS

El estar administrando los recursos municipales de una población implica una gran responsabilidad porque hay que cumplir una misión que conduzca los destinos del Municipio a un avance y mejoramiento en todos los ámbitos, siendo un gobierno responsable, comprometido y capacitado para resolver los problemas de manera efectiva, así como una visión para contribuir en la transformación que permita a los ciudadanos tener mejores servicios, mejores oportunidades y mayor progreso en sus localidades, en donde las familias puedan vivir dignamente y lograr tener un municipio prospero.

Se presentaron necesidades de atención en todas las localidades que fueron atendidas de manera prioritaria en base a los recursos que llegan al municipio por los diferentes ramos así como por la capacidad de gestión de este gobierno municipal ante las dependencias estatales y federales logramos dar mayor impulso y progreso a las localidades y municipio de manera gradual favoreciendo siempre a la población que más necesitaba.

Sin duda alguna el atender cada uno de los ejes rectores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo fue un gran reto y gran responsabilidad de esta administración, sin embargo se trabajó de manera coordinada con los consejeros de desarrollo social, integrantes de cabildo que tuvieron ese compromiso con el municipio y avalaron las obras y acciones que contribuyen al progreso de nuestro municipio ya que atendimos necesidades de los servicios básicos para la población y en general se realizaron obras y acciones que beneficiaron a la población del municipio.

Logramos tener espacios libres de humo de tabaco tanto en las oficinas de Presidencia, como del sistema DIF municipal validado por la COEPRIS del estado con la finalidad de brindar espacios libres de contaminación y por ende espacios saludables.

Es importante hacer mención que el trabajar en unidad y siempre con un mismo objetivo, el servir a la población debe ser el reto y compromiso principal de los servidores públicos porque es por los ciudadanos por quienes se está en el cargo por lo que la atención debe ser siempre de calidad y fue una característica de esta administración municipal que siempre estuvo al servicio de su gente y sus comunidades y ejidos, este gobierno seguirá comprometido con la población del municipio hasta el último día del mandato constitucional.

Nuestro reto principal fue estar siempre al servicio de la población el estar de cerca con su gente y se logró dar ese acercamiento, ya que implementamos el programa hombro con hombro, en el que se logró la participación de la gente de las comunidades y ejidos, así como la participación de autoridades municipales, directores de departamento y personal de la administración municipal y juntos logramos contribuir en acciones que beneficiaron a las diferentes localidades.

Esta Administración Municipal logro sentar las bases del progreso ya que siempre se tenían presentes las carencias de las localidades y se llevaron obras y acciones a las diferentes localidades con lo que se mejoraron significativamente las condiciones en que se encontraban, juntos logramos avanzar en la construcción del municipio que queremos.

AGRADECIMIENTOS

El gobierno municipal que presido en esta Administración 2015-2018, tiene a bien reconocer el compromiso de servicio de todos durante estos 3 años, en el que se lograron realizar grandes obras y acciones que permitieron sentar las bases del progreso e ir transitando en los cambios logrados a través de las obras y acciones realizadas, que contribuyen al progreso de Tampamolón y sus comunidades y ejidos.

Al **Honorable Cabildo** expreso mi reconocimiento y agradecimiento por su labor comprometida con nuestro municipio porque trabajamos de manera coordinada en los acuerdos en las diferentes sesiones y avalamos las obras que fueron de gran trascendencia para contribuir al mejoramiento de nuestras comunidades y ejidos, reconozco su labor y externo una sincera felicitación por su voluntad de servir a nuestra gente.

Agradezco a mi esposa **Gabriela Sánchez Amador** Presidenta del Sistema Municipal DIF por su labor desempeñada en las diferentes acciones desarrolladas y por atender las necesidades de las personas que requirieron de los servicios del sistema, gracias por ayudarme a servir a nuestra gente.

Externo mi reconocimiento y agradecimiento a los **Directores o Jefes de Departamento** que siempre estuvieron respaldando y acatando la encomienda del área a su cargo desempeñándola con la responsabilidad y calidad que requiere nuestra población.

Nuestro agradecimiento especial al **Dr. Juan Manuel Carreras López** Gobernador Constitucional del Estado, por su respaldo y por el impulso de obras y acciones en el municipio que hacen que en Tampamolón Prosperemos Juntos.

Nuestro agradecimiento a la C. Lorena Valle Rodríguez Presidenta del DIF Estatal, por su labor desarrollada en beneficio de las familias de nuestras comunidades y ejidos al apoyar con los programas sociales que benefician a la población de Tampamolón.

Manifiesto mi agradecimiento sincero a la población en general de Tampamolón, sus comunidades, ejidos, colonias, barrios y rancherías, así como a las autoridades ejidales y comunales, quienes depositaron la confianza en su servidor para ser su gobernante, estoy seguro que no los defraude porque administramos los recursos de manera responsable y logramos trabajar por el bien colectivo de nuestra población a través de las obras y acciones , juntos logramos ir **construyendo el municipio que queremos.**

ANEXOS

DOTACION COBIJAS



RUTA EXTREMA



CAPACITACION DE AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES



NIÑA PRESIDENTA MUNICIPAL POR UN DIA



UNIDAD MOVIL DEL REGISTRO CIVIL



ENTREGA DE APOYOS



DIA INTERNACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS



CONVIVIO DE INAPAM



IMPULSANDO EL DEPORTE



SESION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

